



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
TEL: 9607-7275
cholutecasanjose@municipalidadhn.info



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia con las facultades que la ley le confiere por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de enero no se extendió ninguna Licencia para Fiestas y Serenatas, Por tal razón se le extiende la presente en el municipio de San José departamento de Choluteca a los 12 días del mes de febrero del año 2025.


Héctor Danilo Nuñez Maldonado
Director de Justicia Municipal